

Son sus armas: En oro árbol de sinople con un oso alzado a su copa.

Domingo de Guzmán Echemendia casó con Maria-Ana de Lara. Fueron padres de:

José Echemendia y Lara, natural de San Sebastián-Donostia, Guipúzcoa, Vizcaya, pasó a Sancti-Spiritus, en la Isla de Cuba, en donde falleció el 29 de noviembre de 1722, habiendo testado por ante Diego González de Lara, Escribano Real. Contrajo matrimonio en la Parroquial Mayor del "Espíritu Santo" de Sancti-Spiritus, el 7 de julio de 1682 con Daniana Bernal-Pacheco y Calona, natural de Sancti-Spiritus, leg. de Francisco Bernal-Pacheco y de Francisca de Calona. Padres de:

José Echemendia y Bernal-Pacheco, bautizado en Sancti-Spiritus el 21 de mayo de 1691. Alcalde Ordinario de Sancti-Spiritus en 1739. Fundó una capellania en 1753. Casó con Paula Marín y Frenes, Pérez de Corcho y Soto o Calona, leg. de Cristóbal Marín y Pérez de Corcho y de Ana Frenes y de Soto o Calona, naturales de Sancti-Spiritus. Padres de:

Diego Echemendia y Marín, bautizado en Sancti-Spiritus el 17 de noviembre de 1729. Alcalde de la Santa Hermanad en 1754. Regidor Perpetuo en 1772. Falleció el 8 de abril de 1796, habiendo testado por ante Juan-Gabriel Márquez

- 4 -

y Aguiar, escribano público. Casó el 7 de febrero de 1752 con Maria-Cortruiza Rensoli y Diaz, Ulloa y Marín, leg. de Isidoro Rensoli y Vilca, Calona y González o Jiménez, alcalde ordinario de 1742 a 1746. Alcalde de la Santa Hermanad en 1736. Tesorero de la Real Hacienda en 1738 y de María-de-las-Tercedes (Bricio-)Díaz y Marín, González-Calona y Rodríguez, naturales de Sancti-Spiritus. Padres de:

José-Maria Echemendia y Rensoli, bautizado en la Parroquial Mayor de Sancti-Spiritus el 20 de diciembre de 1755. Alcalde Ordinario en 1781, 1786 y 1787. Regidor Perpetuo de 1788 hasta la Constitución de Cádiz y desde la vuelta del absolutismo hasta 1820. Regidor Constitucional en 1812 y 1813. Hizo información de nobleza, limpieza de sangre y legitimidad hasta sus bisabuelos, presentada y aceptada en el Cabildo de Sancti-Spiritus el 24 de enero de 1800. Falleció el 25 de octubre de 1818 habiendo testado por ante Francisco-Maria Cañizares y Pina, escribano real. Casó el 27 de mayo de 1778 con Maria-dol-Rocario de Pina-Celis y Pérez de Corcho-Venegas y Fernández-Morera, natural de Sancti-Spiritus, leg. de Miguel de Pina-Celis y Fernández-Morera, Valenzuela y Lobato o Figueroa, alcalde de la Santa Hermanad en 1751, fundador de una capellania de 10,000 pesos para misa de 10 en Sancti-Spiritus los días festivos y de Rosa Pérez de Corcho y Venegas, Valdivia y Castañeda, naturales de Sancti-Spiritus. Padres de:

(Más adelante datos de defunción y testamento)

Diego-Manuel Echemendia y Pina-Celis, licenciado en Derecho, Oficio honorario e la Armada de Puerto Príncipe. Pasó a Trinidad, nombrado Auditor Honorable de Marina y Guerra, en donde casó el 28 de diciembre de 1810 (San Blas, Palmarejo, L.1,M.B.,f.22,vto.,n.97), partida asentada el 23 de marzo de 1819 por Obispo del Ilmo Obispo de La Habana, Fray Juan-José Díaz de Espada y Fernández de Landa y cuyo matrimonio se había celebrado en la ermita de la Concepción o Caracusey, con Maria-Andrea Muñoz y González de Iglesias, Herrera y Polo de la Vega-y-Guzmán, leg. del Coronel de Milicias Disciplinadas de la ciudad de Trinidad y villas, teniente de Gobernador de Trinidad, Regidor Alguacil Mayor en 1787, 89 y 97, José-Fernando Muñoz y Herrera, Cubas y Cubas y de Maria-Bolores González de Iglesias y Polo de la Vega-y-Guzmán, Montalván y Arbeláiz, naturales de Trinidad. Fueron padres de 14 hijos, de los cuales:

N) Jesús-Maria-Delfín Echemendia y Muñoz, bautizado el 9 de enero de 1830, el 12 de diciembre de 1829 (P.M., Tad., L.15,B.B.,f.167,f. y vto.,n.2200). Falleció sin testar el 8 de agosto de 1883 a las 6 de la tarde y su defunción se asentó el dia 9 (P.M., Tad., L.11,D.B., pag.547 y 548,n.1590). Casó el 13 de septiembre de 1854 (P.M., Tad., L.8,M.B.,f.19,f. y vto.,n.45), con Maria-de-las-Mercedes González de Iglesias y de la Peña, Pomares y Ponce de León leg. del Regidor José-Felipe González de Iglesias y Pomares, Vicente-Caldérón y González o Iglesias y de Ana-Dominga de la Peña y Ponce de León, Sarduy y de la Peña, naturales de Trinidad. Padres de:

Maria-Ana-Andrea Echemendia y González de Iglesias, bautizada el 30 de enero de 1856, el dia 11 (P.M., Tad., L.20,B.B.,f.8,n.26). Falleció el 17 de junio de 1918. Casó el 23 de febrero de 1879 (P.M., Tad., L.8,M.B.,f.254,n.640), con José-Dionisio-Facundo Fernández de Lara y Hernández, Hernández y del Castillo, leg. de José-Teodoro Fernández de Lara y Hernández, Lazo de la Vega y Salabarria y de Catalina Hernández y del Castillo, Salabarria y Pérez Temiño-Ortiz de Zúñiga, naturales de Trinidad. Mis bisabuelos maternos.

E) Fernando-Nicolás Echemendia y Muñoz, bautizado el 14 de diciembre de 1816, el dia 5 (P.M., Tad., L.12,B.B.,f.164,n.668). Fue Licenciado en Derecho, escritor y poeta, conocido en sus trabajos literarios por el pseudónimo de "Demócrata". Por sus ideas separatistas vivió exiliado largo tiempo en Key West, en Bermudas y en Jamaica. Casó en Cienfuegos con Maria-Trinidad Flores y Sánchez, Tierra y Pomares, leg. del Coronel Juan Flores y Tiedra, natural de Zamora, Primer Comandante del Batallón Ligero de Tarragona, y de Maria-de-la-Consolación Sánchez y Pomares, González de Iglesias y González de Iglesias, natural de Trinidad. Padres, entre otros, de:

Luis-Maria-Leopoldo-Sempronio Echemendia y Flores, bautizado el 27 de noviembre de 1863, el dia 13 (P.M., Tad., L.21,B.B., pag.252,n.430). Casó en Cienfuegos? con Manuela Prieto y Digat.